12217

Quito, Julio 25 del 2015

Señor
DIEGO MANUEL HIDALGO VELASTEGUI
Presente.-

De mi consideración:

Cumplo con el grato deber de informarle que la Junta General de Socios de **INDUSTRIAS TERMOSELLADO FULL CIA. LTDA.**, celebrada el 25 de Julio del 2015 resolvió mediante voto favorable Mayoritario, nombrarle al Sr. **DIEGO MANUEL HIDALGO VELASTEGUI**, como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para el período de dos años calendario a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Quito.

Como Gerente General ejercerá por sí sólo, la representación legal, jurídica y extrajudicial de la Compañía, cuyas facultades constan en el Estado social de Industrias Termosellado Full Cía. Ltda.

Para los propósitos de registro de su nombramiento, consigno los siguientes datos:

-Constitución de la Compañía:	10 de Mayo de 1989, en la Notaría Primera del Dr. Jorge Machado C.
-Inscripción Registro Mercantil:	08 de Agosto de 1989 1602
-Capital Social:	$30.000 USD (Treinta mil oo/100 USD)

Muy atentamente,

GUILLERMO EDUARDO VENEGAS PADILLA
C.I. 170389382-4
PRESIDENTE

Acepto la designación de GERENTE GENERAL de Industrias Termosellado Full Cìa Ltda., en Quito, el día 25 de Julio del 2015.

DIEGO MANUEL HIDALGO VELASTEGUI
C.I. 1710442680

CERTIFICA:

Sara María Hidalgo Velastegui
SECRETARIA AD HOC

E. 18608

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 53002
73780O8MQQWEQR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	36743
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12217
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAS TERMOSELLADO FULL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HIDALGO VELASTEGUI DIEGO MANUEL
IDENTIFICACIÓN	1710442680
CARGO:	**GERENTE GENERAL**
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1602 DEL: 08/08/1989 NOT. 1 DEL: 10/05/1989.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL